



CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2025-09-30

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	Actividad económica:	Transporte de pasajeros
Nombre:	JANNER LUIS SANDOVAL VARELO	Documento:	CC 1042440040
Fecha de nacimiento:	1991-12-12	Lugar de nacimiento:	SOLEDAD (Atlantico)
Edad:	33 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	0
Dirección actual:	CRA 19 N 47 02 TORRE 14	Municipio:	SOLEDAD
Teléfono:	3503519088	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	CONDUCTOR	EPS:	Famisanar
Responsable**:	YOLAIMA VARELO (MADRE)	Teléfono:	3126361204
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		

** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.



INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es adecuada para la ocupación..
Audiometría:	Clínica: Su capacidad auditiva está disminuida en forma bilateral.
Espirometría computarizada:	NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JANNER LUIS SANDOVAL VARELO con documento de identificación No. 1042440040 se considera presenta restricciones en algunas tareas o actividades para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico Transporte de pasajeros

AMPLIACION DE LAS RESTRICCIONES OCUPACIONALES : De las diferentes tareas que comprenden la ocupaciOn, hay algunas que el trabajador no debe desempeñar, ya que constituyen un riesgo para la seguridad en el trabajo o para su condiciOn de salud. Por ello, para estas tareas se establecen restricciones, las cuales pueden ser permanentes o temporales, por lo que se debe tener en cuenta que:

1. No debe laborar en ambientes con ruido superior a 85 decibeles.

Estas recomendaciones tienen un carácter TEMPORAL durante tres (3) meses. Podrán ser reevaluadas antes de este tiempo, acorde con la evolución de la condición medica que las genero. Se deben hacer los ajustes necesarios acorde con estas recomendaciones, en concordancia con su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y se les debe dar cumplimiento tanto en su trabajo como en las actividades extralaborales.

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Continuar seguimiento en su entidad de salud por su condicion cardiovascular referida , adherencia a tratamiento medico y no suspender sin autorizacion medica
2. Solicitar en su entidad de salud valoración de su condición auditiva actual por Otorrinolaringólogo.
3. se recomienda conducir con la ventanilla cerrada , usoadequado de epp auditivo por exposicion a ruido superior a 85 dbls , reposo auditivo extralaboral
3. Seguimiento en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutricionista.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

PRESENTA RESTRICCIONES EN ALGUNAS TAREAS O ACTIVIDADES

OBSERVACIONES FINALES

RESULTADO DE PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PARA ELPROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL:El resultado de la Evaluación psicosensométrica es: Evaluación motriz: sin alteraciones, Test de personalidad: sin alteraciones.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DEL ALCANCE DEL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

PARA CONDUCTORES DE VEHICULO CON RELACIÓN A SU LICENCIA:

De acuerdo a la normatividad vigente, el Examen Médico Ocupacional no reemplaza la certificación de la aptitud psicofísica para obtener la expedición de la licencia de conducción vehicular, que debe adelantarse en un Centro de Reconocimiento de Conductores o entidad idónea, con la periodicidad establecida en dicha normatividad.

seguridad vial :apto

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



Katherine Devia Aragon
Medico Cirujano
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Universidad Libre
Res No. 00886 - 06/02/2025
Barranquilla



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Calle 30 No.4B-50 CC Alegra Barranquilla - Colombia PBX: 6053111167
www.labouquimico.com.co labouquimico@metrotel.net.co

Impreso por:
Fecha: 2025-09-30 Hora: 17:27